



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo de efectuar convocatoria de la subasta pública para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.823 de Palacios de la Sierra, de la que este Ayuntamiento es titular, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, resumidamente, a continuación se indican:

1. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.
- b) Dependencia: Secretaría Municipal.

2. – Objeto del contrato:

Adjudicación de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.823 de Palacios de la Sierra, por un periodo de cinco años coincidentes con cinco temporadas cinegéticas, comenzando con la temporada 2020-2021 y finalizando con la temporada 2024-2025, sin posibilidad de prórroga.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y subasta.

4. – Tipo de licitación: Se fija en la cantidad anual de dieciocho mil doscientos setenta y cinco euros (18.275,00 euros), IVA no incluido, que podrá ser mejorado al alza.

5. – Garantías:

- a) Provisional: Se fija en trescientos euros (300,00 euros).
- b) Definitiva: Se fija en la cantidad de cinco mil euros (5.000,00 euros).

6. – Obtención de información y documentación: En la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono de contacto: 947 39 30 01.

El pliego estará disponible en el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra y se podrá solicitar por correo electrónico palaciosdelasierra@yahoo.es

La documentación se podrá obtener hasta el mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. – Presentación de ofertas: Las proposiciones, habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los siete días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si el último día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

8. – Modelo de proposición: El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

9. – Apertura de ofertas: Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si este coincidiera con sábado o domingo, se trasladaría al lunes siguiente.



10. – *Gastos de los anuncios y demás contemplados en el pliego:* A cargo del adjudicatario.

En Palacios de la Sierra, a 8 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Óscar Vicente Mediavilla